

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XI  
NÚMERO 6522

PERIÓDICO  
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Domingo 2 de Septiembre de 1932

## POLÍTICA PINTORESCA

### La maniobra de Alba

Las armadas ministeriales que convirtieron el jueves la sala de Consejos de la Presidencia en un lavadero más o menos público, han trascendido a público y el relato no puede ser menos edificante. La maza, la bravuconería, no tardó mucho en hacer su aparición precisamente cuando se comenzó a discutir el informe del Estado Mayor Central.

Y es que estos homines que nos gobernaron no tienen empeño. Sus egoísmos, sus pasiones personales son de tal naturaleza, que ni en momantes en que se ventilan gravísimas cuestiones para el país, asuntos de tal trascendencia que una donación, una apagüenavidad, más nos puede hacer caer en una situación anárquica, pueden quedar relegados a segundo término.

El viaje de la Comisión del Estado Mayor ha sido una broma más, una indignidad cometida con militares que fueron a Melilla dispuestos a prestar un servicio a la Patria que reclamaba su prestación personal para poner fin al problema que supone el asedio continuo de nuestras posiciones. Fueron a traer normas que evitaran las ventanas recientes de Tizi Asay Tifinán y han dejado justamente con todo el país en las redes del engaño a que los sometió el actual Gobierno.

No se ha pensado en evitar la sangría que devora nuestra economía, que consume nuestra sangre en esta ofrenda cruel de vidas juveniles. Si alguien creyó con buena fe que nuestros gobernantes pudieran tener un momento de conciencia, habrá experimentado la mayor de las decepciones. Todo cuanto se ha hecho ha sido una dilación más para que se prolongue la política de tirano. Ni se ha pensado en rectificar, ni el informe del Estado Mayor pre vacua a estos hombres detenidos ahí en una lucha de barzuelos.

Y el más burdo de todo esto, lo más ignomioso que en estos momentos decisivos, para la nación, un descalificado como el señor Alba de quienes todos los ciudadanos conocen pintorescos relatos, el famoso autor del proyecto de beneficios extraordinarios durante la guerra, que no llegó a cristalizar por razones que son a curiosear, se refirió a la nación, un hombre sin prestigio alguno, un descalificado como el señor Alba de quienes todos los ciudadanos conocen pintorescos relatos; el famoso autor del proyecto de beneficios extraordinarios durante la guerra, que no llegó a cristalizar por razones que son a curiosear,

### UN HERIDO GRAVE

### Arrullo do por el tren

Ayer a las doce del día ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, Manuel Rojas, de 28 años, que presenta fractura de la tibia y el peroné derecho, una herida contusa en el labio inferior y otra en la barba y fractura del cráneo por la región occipital, siendo curado por los médicos de guardia y encamado en la sala de San José.

Dichas graves lesiones le fueron producidas al ser arrullado por el tren ascendente de Murcia, núm. 17, que salió de Granada a las 5.45 de la mañana, a su paso por el lugar denominado el Atascadero. Manuel Rojas iba caballero en un mulo, que fue completamente destrozado. En un tren descendente fué conducido el herido a Granada, después de practicarle la primera cura el médico de la compañía de Ferrocarriles.

Lo lamentable, lo triste de todo es que el país con su alejamiento, con punible dejación de sus deberes ciéndole a los dancos, va a contribuir a que triunfe la comedia que se está fraguando en las alturas. Y el señor Alba, el iniciador de la política de paz en Marruecos, desde su llegada, ha visto resultados tan altos que las felices resultados hablan tan alto que no se acuerda de las bajas que llevamos safras de Marruecos, desde el venturoso arribo de la concentración a las arcas de la economía nacional, va a sacarla de la que aceptó en primer término el informe del Estado Mayor, con algunos reparos que hacen previsible el nombramiento de varias comisiones mixtas entre todos los personajes liberales de España por la Presidencia del Consejo y a la dudadera categoría de prohombres.

La Casa de Cortes

A la contestación al telegrama que la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

«Se ha recibido en el Centro el telegrama dirigido por V. S., como presidente de la Unión Comercial, protestando contra el propuesto de trasladar la Administración de Correos de esa capital a la casa de la calle de la Dama, que es propiedad del Estado.

Permito manifestarle que lo relativivo a la adquisición de la expresada finca por esta Dirección general, es un asunto que fue ya resuelto por R. O. de Gobernación el 11 de Abril de 1917, la serte en la «Gaceta de Madrid» de 14 del mismo mes, a la que predeció el oportuno concurso público entre propietarios de esa población y que quedó de oír todos los informes y la respuesta de la Comercial hubo de enviar al director general, cuyo texto es el siguiente:

de un modo muy favorable la personalidad de su autor. Si extremada modestia le impidió acometer ninguna obra original importante, pero compaginó clase en la traducción de ilustres autores extranjeros a cuyo conocimiento en España contribuyó en gran medida con rectificaciones y concienzudas traducciones que figuraron en varias prestigiosas colecciones editoriales.

No queremos terminar estas líneas sin referirnos a la familia del Sr. Cazorla, con quien nos une una muy afectuosa amistad, la expresión de nuestro sincero dolor. Recibamos también nuestro pésame el Colegio Politécnico, cuyas ta-

reas hemos compartido y por el que sentimos devoción y cargo verdaderos y la Escuela de Artes y Oficios, institución ambas cuyos profesores y alumnos han de sentir la falta de tan buen hombre y maestro, de tan inteligente y entusiasta director.

Una y otra están de duelo, como lo esté Madrid por haber perdido una de sus más ilustres hijas, digno de que su pueblo a algún día le rinda el homenaje que merece la memoria de sus talentos, de sus méritos y de sus bondades.

En tanto llega ese momento al que muy gustosamente aportaríamos nuestra contribución insignificante, pero

entretanto, hoy formulamos al Ayuntamiento el ruego de que en una de sus próximas sesiones acuerde dar el nombre de don Eduardo Cazorla a una calle o plaza importante de nuestra ciudad, lo que constituiría un sencillo, expresivo y perdurable homenaje de respeto y admiración.

No dudamos que nuestro ruego sea atendido por la Corporación municipal que, aparte de ser la representación de Madrid y, por tanto, partidaria y partidaria de sus sentimientos, sus miembros fueran todos discípulos y amigos del ilustre finado.

J. GARCÉS HERRERA

decaído, debido a la gran cantidad de sangre que había perdido.

Después de ser tratado, pidió se trajese a un notario ante el que hizo testamento.

Luego el señor Azcarate fue trasladado a su domicilio.

A media mañana se constituyó el juzgado en la Subsede del Banco de España haciendo alzada, desbaratándose que lo robado asciende a 562.000 pesetas en billetes y sellos duros en plata.

Hay que consignar el detalle que para este asalto se había ordenado la Guardia Civil, había transcurrido tiempo suficiente para que los atracadores hubieran desaparecido rápidamente con el dinero.

El director de Orden Público, al enterarse del atraco ordenó la movilización de fuerzas de vigilancia para realizar las pesquisas encaminadas a lograr la detención de los autores.

#### Un atropello

Madrid 1.—A las ocho y media de la mañana, un tránsito que marchaba por la calle del general Ricardos, atropelló a un niño, matándolo.

Al enterarse de lo ocurrido el padre de la víctima, que es guardia de Seguridad de la batería, salió a la calle pistola en mano intentando matar al conductor, cosa que impidió sus comandos.

#### Provincias

##### Por racetador para el Sindicato

Sevilla 1.—Hoy sido denunciados tres individuos que robaron 100 cuotas para el Sindicato en una fundición.

**Asalto al Banco de España en Gijón. Los ladrones no llevan saqueadas mil pesetas**

Gijón 1.—Esta mañana a las nueve y media cincuenta se presentaron en la sucursal del Banco de España en Gijón seis individuos al parecer jóvenes vestidos de obreros que pistola en mano irrumpieron en el vestíbulo.

Uno de los atracadores se colocó en la puerta con dos pistolas en las manos mientras los restantes desde las ventanillas amenazaban a los empleados que estaban aterrados.

El público que había en el local huyó despavorido.

Algunos suspiros reaccionaron y uno de ellos, llamado Benjamín Alvar González, dirigido a un cajón de la mesa para recoger un arma, pero los ladrones le hicieron varios disparos que no le alcanzaron porque se tiró a suelo.

El jefe de la banda ordenó: «Máñez, arribal, Todes, obedeced».

Luego ordenó que se echaran al suelo, y también obedecieron.

Durante la situación, aprovecharon los minutos, dirigiéndose a la caja, en la que se apoderaron de cerca de seiscientos mil pesetas en billetes.

Los empleados de la Intervención, al darse cuenta de lo que ocurría, intentaron salir, pero se lo impidió uno de los asaltantes que se hallaba a la puerta pistola en mano.

El director de la Sucursal, don Luis Azcarate Alvarez, de 59 años, que se encontraba en su despacho particular, bajó al cajero de la oficina, tratando de evitar su consumo el robo, pero los ladrones le ordenaron que volviera a su despacho.

El director de la Sucursal, don Luis Azcarate Alvarez, de 59 años, que se encontraba en su despacho particular, bajó al cajero de la oficina, tratando de evitar su consumo el robo, pero los ladrones le ordenaron que volviera a su despacho.

El Sr. Azcarate se negó a ello y los malhechores le hicieron un disparo, que le alcanzó en el cuello, haciéndole caer al suelo.

Inmediatamente, los ladrones salieron a la calle haciendo disparos en todas direcciones, teniendo que ocultarse las personas que se asomaban a los balcones, pues también disparaban a las fachadas de las casas. Uno de los proyectiles penetró en un balcón de la Compañía Tresantos, no matando al jefe por un verdadero milagro.

Un guarda municipal pretendió hacer frente a los ladrones, pero su revólver estuvo inutilizado y poco todas las balas que arrojó quedaron proyectiles.

Los atracadores le hicieron varios disparos y el guarda tuvo que ocultarse en un portal.

Luego montaron en un automóvil que los esperaba enfrente del banco y partieron a toda marcha por las calles de Begona y Covadonga, saliendo a la carretera de Oviedo.

Al entrar en el camino tuvieron que detenerse unos momentos porque un coche intercambiaba el paso. Un guarda municipal aprovechó los instantes que estuvo parado el coche para zotear el número y la matrícula.

El automóvil es de Oviedo y tiene el número 434.

El señor Azcarate fue conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó una herida por arma de fuego con orificio de entrada por el carrillo izquierdo y de salida por la región lateral derecha.

También presentaba una herida contusa en la cabeza que se produjo al caer al suelo.

El señor Azcarate se hallaba muerto.

A las seis de la tarde fue sustituida la bandera blanca del semáforo por la italiana, anotando el resultado de la victoria italiana.

**La ocupación de Corfú produce en Grecia una impresión**

Londres 1.—La noticia del desembarco de las tropas italianas en Corfú ha producido una gran impresión, considerándose el caso de suma gravedad.

Las autoridades italianas pretenden justificar el bombardeo, que comenzó a las cuatro y treinta y cinco, pero los círculos políticos no se aceptan las explicaciones que se dan.

Los disparos de la escuadra italiana, destruyeron dos fuertes y el Colegio de policía.

Al ser destruido uno de los fuertes, en el que estaba refugiada la alumna de la Academia de Inviernos de militares armados, hubo varios muertos y entonces fue cuando se decidió la rendición.

#### Orden de Incorporación

Bastia 1.—Los oficiales franceses que estaban en el extranjero han recibido orden de incorporarse a sus respectivas regimientos.

#### Un huracán en el Mar del Norte

Londres 1.—Un fuerte huracán en el Mar del Norte ha producido grandes vientos en Copenhague y Jatlandia.

#### La Lotería

Madrid 1.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

##### Primer

37863 con 100.000 pesetas, en Barcelona, Málaga y Sevilla.

##### Segundo

31223 con 60.000 pesetas, en Madrid.

##### Tercero

29289 con 20.000 pesetas, en Madrid.

##### Cuarto

1505 con 10.000 pesetas, en San Sebastián, Málaga, Barcelona, Lugo y Zaragoza.

##### Premiados con 1.500 pesetas

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

##### (Para la Lotería a 3.º año)

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

38094 en Barcelona, Madrid y Granada.

13478 en Madrid y Málaga.

35876 en Guadix.

21381 en Madrid, Málaga y Alora.

11058 en Ocaña, Valencia y Málaga.

17178 en La Ligua, Granada y Sevilla.

31451 en Valencia, Barcelona y Puerto Santa María.  
17510 en La Linea, Barcelona y Guadix.  
32274 en San Sebastián, Alicante y Málaga.  
34647 en Madrid.  
7088 en Mataró, Granada y Málaga.  
24120 en Barcelona, Tarragona y San Fernando.  
25867 en Palma, Madrid y Sanlúcar.  
5478 en Madrid, Valencia y Sevilla.

Premiados con 300 pesetas.

Decena

86

Centena

158 176 189 242 259 264 269 311 318  
327 337 346 386 404 414 466 479 487  
520 541 543 589 604 605 681 695 704  
774 787 807 870 830 861 890 892 896  
909 938 955

MIL

005 008 031 069 071 073 114 134 173  
226 254 261 265 277 302 346 438 446  
447 502 518 540 542 568 579 583 604  
513 646 678 679 687 964 703 727 73  
780 785 833 863 890 891 507 952 974  
991

Dos mil

047 056 129 139 145 161 181 203 227  
233 250 261 263 274 304 338 347 354  
361 403 407 456 463 468 470 484 515  
517 535 543 561 578 614 623 660  
665 666 667 683 701 835 839 848 858  
889 934 966 979 977

Tres mil

029 032 034 050 185 236 267 293 318  
324 326 344 348 386 419 468 482  
488 492 501 510 567 588 627 645 657  
663 689 698 722 757 811 812 867 875  
876 904 912 914 991

Cuatro mil

030 038 065 079 106 151 182 186 222  
232 358 315 316 383 402 403 405 437  
553 626 639 658 738 744 764 788 794  
809 816 813 833 865 915 921 956 989  
993

Cinco mil

004 005 007 032 083 047 107 116 126  
148 158 297 209 212 245 263 261 312  
326 359 408 442 457 463 477 556 565  
590 623 632 692 714 718 723 731 758  
761 793 888 000 947 948 985

Seis mil

006 050 141 150 159 166 189 262 281  
322 341 379 383 422 431 435 447 450  
489 504 511 529 530 537 539 564 565  
580 599 600 604 614 662 708 761 787  
792 856 868 870 893 903 921 935 949  
997

Siete mil

022 043 061 067 094 111 115 201 223  
229 239 249 265 321 322 360 363 47  
484 553 583 696 700 704 720 731 743  
899 941 971 996

Ocho mil

001 074 105 139 154 171 220 257 320  
356 361 362 384 411 424 447 448 462  
474 482 503 548 507 572 631 674 683  
763 785 786 824 887 892 898 927 941

Nueve mil

011 022 070 087 099 134 154 205 238  
247 254 264 278 311 491 460 482 516  
563 615 684 690 704 719 737 730 012  
819 844 857 860 863 916 937 939 976  
984 998

Diez mil

033 093 094 108 109 123 145 151 194  
221 229 268 275 284 316 325 326 359  
360 374 377 426 494 555 580 625 627  
648 668 684 736 750 785 794 853 863  
901 940 962 968 988

Once mil

000 024 088 095 105 111 144 150 170  
174 178 225 246 254 261 268 310 438  
459 469 541 570 600 607 648 677 715  
744 804 867 868 893 924 967

Doce mil

001 011 042 048 050 067 079 084 103  
114 132 140 141 142 191 199 217 257  
264 287 303 341 389 422 426 437 440  
458 564 565 594 617 664 678 726 73

Trece mil

027 148 152 185 218 243 303 346 385  
407 442 458 465 510 513 550 589  
613 623 650 677 712 714 852 856 892  
907 938 940 982 983 900 907 938 940

Quince mil

059 071 076 138 147 157 195 209 214  
219 233 203 347 365 421 450 456 468  
482 524 529 589 545 602 613 636 644  
648 721 722 774 781 833 903 963 968

Diez y seis mil

021 038 052 058 097 117 120 138 204  
207 276 367 372 393 424 492 534 546  
561 569 578 586 609 614 652 665 730  
771 905 908 936 959 966

Diez y siete mil

037 048 151 206 209 218 238 239 243  
259 292 297 307 333 367 370 374 443  
459 495 586 608 648 659 664 728 771  
772 781 798 801 831 846 862 924 924

Diez y ocho mil

008 035 106 108 109 113 196 213 115  
242 247 257 271 267 312 332 360 392  
399 400 409 503 588 640 656 685 705  
718 722 730 751 784 828 832 856 863  
868 879 947 949 969

Diez y nueve mil

020 061 082 112 136 143 186 204 233  
255 272 283 327 332 335 341 356 397  
402 424 461 468 492 496 519 524 524  
533 540 623 628 663 670 678 708

Veinte mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y una mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y dos mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y tres mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y cuatro mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y cinco mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y seis mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y siete mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y ocho mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y nueve mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y dos mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y tres mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y cuatro mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y cinco mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 316 412 414 464 548 603 605  
640 649 680 698 784 752 753 764 892

Veinte y seis mil

008 023 047 071 072 099 112 117 130  
151 155 167 196 198 202 214 234 154  
263 292 31

## Sección religiosa

Domingo 2 de Septiembre de 1923.  
Oración a las seis y tres cuartos.—Aniversario, a las ocho y media.—Alba, a las tres

Santoral

De la Dominica 15 después de Pentecostés, 1º de Septiembre. Semidoble. Color verde. Todo del Psalterio, del Ordinario y propio, conmemoración de San Esteban, en Primis. Quicunque y preces. Vísperas de Domingo: conmemoración de San Esteban y en Completas preces.

*San Esteban I, Rey de Hungría*

Nació el año 975. Era hijo de Geiza, a quien sucedió el año 975. Unos tres años antes había sido bautizado por San Adalberto, en Giale (Estergom). Fue el primer soberano húngaro que tomó el título de Rey, pues sus predecesores llevaban el de duques. En vida de su padre, casó Esteban con Gisela, hija del duque de Baviera.

En los primeros días de su reinado combatió al jefe pagano Kopany, venció al rey bold y batió los muros de Versprim y libre de tan poderoso enemigo, pudo consagrarse todos sus cuidados a la propagación del cristianismo, dando muestras de un celo admirable.

Murió el 15 de Agosto del año 1038.

Martirologio: Domingo XV pestilencias. Santos Antón, Máximo, Zenón, Teodoro, Calixto, Julián y Felipe mrs.

Máximo: Al bueco nunca le engañaron, sin aparentar el bien (S. n Bernardo).

Lunes 3.—Martirologio: Santos Febe, Basilio, Eufemia, Dorothea, Tecla, Teodo, Erasmo, vgs. mrs.

Máximo: A muchos retrae de comígar el procurar con exceso la devoción (Kemp).

En el Seminario

Cultos para hoy  
En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En las Escuelas del Sagrado Corazón. Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición.—e-S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Missiones de María Immaculada (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas.—Hoy y mañana San Juan de los Reyes.

En el Seminario

Solemne Función que la Excmo. Real Maestranza de caballería de esta ciudad dedica anualmente a la Santísima Virgen de Gracia.

Tendrá lugar el día 8 de Septiembre, a las once de la mañana, en la Iglesia de la Universidad, Pontificia y Real Seminario de San Carlos, siendo orador el M. I. Señor Dr. D. Enrique Bermejo Lehman, Rector de dicha Universidad Pontificia.

La Novena en honor de la Santísima Virgen de Gracia, dará principio hoy sábado,

a las cinco y media de la tarde, continuando en los siguientes, a la misma hora. En los días 7 y 8 estará el Jubileo circular de 40 horas.

Los domingos habrá sermón que predicará el expresado señor Rector del Seminario.

El día 9, último de Novena, terminado el ejercicio, saldrá en solemne procesión la Venerada Imagen de Ntra. Sra. de Gracia, recorriendo el itinerario del año anterior.

En San Juan de los Reyes

Solemne triduo que en honor de María Santísima con el título de los Fátovos se celebrará en los días 2, 3 y 4 de Septiembre.

Por la tarde a las cinco y media, rezado el rosario seguirá el sermón, ejercicio del triduo, cumplea, letanía y reserva.

El domingo 2 de Septiembre, a las once, misa de comunión general que previenen los "estatutos de la hermandad para los festejos de la misma" y a las once, la función principal, en la que predicará el señor doctor don Miguel González Sánchez, cura párroco de San Pedro.

Asiste para solemnizar estos cultos una nutrida orquesta.

(Continuación de la de Albúndia)

Partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)

partes por el coloso de la gracia Lary Se-  
món titulada «Templo Polaco».

Mañana viernes esté ero de la primera jo-  
rada en cuatro partes del extraordinaria  
obra cumbre de la cinematografía moder-  
na, «El Emperador de los Pobres», que lle-  
va por título «El padre de San Saturnino»

siendo protagonista el As de la escena  
mudo L. Matthot; proyectándose además la  
graciosa comedia en dos partes «Lágrimas  
de Caballo» por el inteligente cabalista

Ricardo Mezquita, Medina, Castañares, José  
Cervilla Peinado, Rubite, Matías García  
García, Soñávilan, Eladio Oloriz Sánchez,  
José Uribarri García, Polopos, Pedro  
Gutiérrez Linares, Lebreras, José Fabián  
Rescova, Cáceres, Plácido Noguerol Fernández,  
A. bondón; José Rivas López, Albúndia;  
Juan Moreno, asas, id.; José Guerrero  
Gómez, id.; Antonio Martín Montes, idem;  
Francisco Montes Montes, id.; Rogelio Fernández  
Costreras, id.; Francisco Martínez Astévez,  
A. bondón; José Puga Sáez, Almagro;  
José Alonso Rodríguez, Cástaras; Al-  
onso Sánchez Pérez, Fregeite.

(Continuará)